

BAREMO ESPECÍFICO PARA UNA PLAZA DE ASOCIADO EN EL ÁREA DE PSICOBIOLOGÍA

(Aprobado en la reunión de Consejo de Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología del día 4 de mayo de 2017)

A. ACTIVIDAD PROFESIONAL EXTRAUNIVERSITARIA VINCULADA AL ÁREA DE CONOCIMIENTO (hasta 35 puntos).

B. EXPEDIENTE (hasta 20 puntos).

B1. Expediente académico, otros títulos universitarios (diplomatura, licenciatura, grado, máster y posgrado). Becas FPI y homologadas i estancias de investigación en otras universidades o centros de investigación extranjeros (hasta 5 puntos).

B2. Estudios de tercer ciclo (expediente de tercer ciclo, trabajo de investigación, DEA) (hasta 5 puntos).

B3. Título de doctor/a (hasta 10 puntos)

El expediente académico de grado y posgrado será ponderado en función de los siguientes coeficientes correctores:

x 1 Psicología, Psicobiología, Neurociencia

x 0.5 Medicina, Biología

x 0.1 Otros

C. INVESTIGACIÓN (hasta 20 puntos).

Artículos, libros, capítulos de libro, comunicaciones a congresos, participación en proyectos de investigación.

La productividad científica será ponderada en función de los siguientes coeficientes correctores:

x 1 Psicobiología

x 0.5 Neurociencia, Neuropsicología, Psicología, Medicina, Biología

x 0.1 Otros

D. DOCENCIA UNIVERSITARIA (hasta 10 puntos).

Incluye la valoración de la calidad de la docencia de la universidad de origen.

La docencia universitaria será ponderada en función de los siguientes coeficientes correctores:

x 1 Psicobiología

x 0.5 Neurociencia, Neuropsicología, Psicología, Medicina, Biología

x 0.1 Otros

E. CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO (hasta 5 puntos).

Acreditación oficial

F. CONOCIMIENTOS DE INGLÉS (hasta 5 puntos).

Acreditación oficial

G. OTROS MÉRITOS (hasta 5 puntos).

Conocimientos de otras lenguas de interés científico, premios, distinciones honoríficas, informática, innovación educativa, etc.).